



# MEMORIA

DEL EJERCICIO 1976-1977 DE LA

VENERABLE HERMANDAD

Y

COFRADÍA DE NAZARENOS

DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD

EN SU TRASLADO AL SEPULCRO,

NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS

Y SANTA MARTA

*Parroquia de San Andrés*

SEVILLA

MEMORIA DEL EJERCICIO 1.976-1.977 que la Junta de Gobierno presenta al Cabildo General de la Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su traslado al Sepulcro Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta, establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial de S. Andrés Apóstol de esta ciudad de Sevilla.

Aunque la actual Junta de Gobierno, tomó posesión de sus cargos el día 25 de febrero de 1.977 hemos querido recoger en la presente memoria los actos realizados desde el mes de octubre <sup>del año</sup> pasado dada su trascendencia e importancia en la vida presente y futura de esta nuestra venerable Hdad.

#### APROBACION DE REGLAS

En 1<sup>er</sup> lugar queremos dejar constancia de un acontecimiento que juzgamos vital en la Historia corta pero al tiempo densa de esta Cofradía, como fue la aprobación de las Nuevas Reglas de la Hermandad.

Desde que en el Cabildo de 3res. Oficiales del día 7 de octubre de 1.975 se acordó quedar constituida la comisión correspondiente para la elaboración del proyecto de Reglas, hasta la definitiva aprobación por la Autoridad Eclesiástica el 28 de enero de 1.977; una intensa labor de trabajo fue desarrollada para llevar a feliz puerto la tarea de renovación de nuestros Estatutos.

Tras ímprobos esfuerzos e intensas sesiones, la comisión entregó el proyecto por ella elaborado al Cabildo de 3res. Oficiales del día 13 de octubre de 1.976. El cual acordó abrir un periodo de información a los hermanos,

para que estos lo estudiaran y presentasen las enmiendas que estimaran oportunas; periodo que podemos calificar de fructífero en vista del gran número de enmiendas presentadas al citado proyecto; enmiendas unas a título personal y otras elaboradas por un grupo de 12 hermanos que estudiaron detenidamente el proyecto y presentaron inclusive los textos de las Reglas enmendadas.

La Comisión estudió tales enmiendas, aprobando unas y rechazando otras que quedaron pendientes para su posterior discusión en el Cabildo General Extraordinario convocado al efecto para la aprobación definitiva de las nuevas Reglas.

El día 7 de noviembre quedó constituido el Cabildo General Extraordinario, Cabildo que nos atreveríamos a calificar del más largo no ya de la historia de Ntra. Hdad sino de todas las Hermandades de Sevilla, ya que hubo de ser levantado sin concluir y prorrogado al día 14 de noviembre.

De una forma exhaustiva fueron discutiéndose y votando una a una las enmiendas presentadas y tras un total de 14 horas de intervenciones y recuento de votos quedó aprobado el definitivo proyecto, para su posterior presentación a la Autoridad Eclesiástica que habría de dictaminar su definitiva aprobación.

El día 28 de enero el Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías enviaba a nuestra Venerable Hdad. el Decreto que la Vicaría Episcopal de Laicos de la Diócesis Hispalense se había dignado expedir aprobando totalmente el proyecto de Nuevas Reglas presentadas.

## ELECCION DE NUEVA JUNTA DE GOBIERNO.

A raíz de este feliz acontecimiento quedó abierto el plazo de presentación de candidatos para la Elección de Nueva Junta de Gobierno a tenor de las Nuevas Reglas.

Para el día 15 de febrero de 1.977 fue convocado el Cabildo General de Elecciones que tuvo el carácter de abierto, y que constituyó un total éxito en lo relativo al uso de hermanos que depositaron su papeleta de votación, ya que el quorum exigido por las Santas Reglas fue ampliamente cubierto.

Tras la prescrita ratificación de la Autoridad Eclesiástica la nueva Junta elegida tomó posesión de sus cargos siguiendo el nuevo ritual que ordenan nuestras Reglas, en un solemne acto celebrado el viernes día 25 de febrero del presente año, acto que fue presidido por el Rdo. P. D. Manuel Peinado Merche que ostentó la representación de la Autoridad Eclesiástica.

Con posterioridad y con fecha 16 de Julio el Diputado de Cultos y Formación H. H. D. Juan Ramón Cuervo Retanero, presentó la dimisión de su cargo por motivos personales, dimisión que le fue aceptada por unanimidad en el Cabildo de Tres Oficiales del día 20 de Octubre pasado. En dicho Cabildo y a propuesta de H. H. Mayor D. Manuel Mtez. Navarro, la Junta de Gobierno acordó unánimemente habilitar para dicho puesto hasta el próximo Cabildo de Elecciones a H. H. D. Jesús Antonio Saiz Pacheco, dando cuenta de dicho nombramiento en el presente Cabildo General para su ratificación.

CULTOS

En cumplimiento del fin primordial de nuestra cofradía

se han venido desarrollando los distintos cultos que a nuestros Amantísimos Titulares obligan las Reglas de la Hermandad.

Durante los días 22, 23, 24, 25, 26 de febrero fue celebrado el Solemne Quinario al Stmo. Cristo de la Caridad. Ocupando la Sagrada cátedra el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Manuel Peinado Merchante canónigo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral.

A tal efecto fue levantado un magnífico altar de cultos en el presbiterio Mayor de la Iglesia Parroquial, en el que figuraron en la parte superior el Stmo. Cristo de la Caridad portado por los Santos Varones y en el plano inferior Ntra. Sra. de las Penas y S. Juan Evangelista. Un profuso ornato de cera y flores completó el exorno del referido altar.

El domingo día 27 se celebró la Solemne Función Principal de Instituto en la que predicó el mismo orador sagrado del Quinario. Al Ofertorio de la Misa la Hdad. hizo la Solemne Protestación de Fe y juramento que prescriben nuestras Reglas siguiendo la nueva fórmula aprobada.

El día 3 de marzo se celebró el piadoso Vie-Crucis por los alrededores de la Parroquia con la Sagrada Imagen de Ntro. Stmo. Cristo, constituyendo un logrado éxito ya que concurren al mismo un número de hermanos y devotos muy superior al de años anteriores.

El día 4 de abril Jueves Santo esta Venerable Hdad. y Cofradía de Nazarenos en cumplimiento de sus Santos Reglas y tal y como fue acordado en el Cabildo General de Salida celebrado el día 8 de marzo del presente año; hizo Estación de Penitencia a la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral.

En la mañana de dicho día, fue celebrada la Santa

Mise delante del paso procesional que ya se encontraba completamente exornado y dispuesto para la salida. Presidió dicha celebración nuestro párroco Rdo. P. J. José Talavera Lora, que pronunció la homilía y con él oficiaron varios hermanos sacerdotes.

A las 6'15 de la tarde se inició la salida de la Cofradía en cuyo cortejo procesional figuraron 279 personas distribuidas de la siguiente manera:

Nazarenos con cirios: 120; con cruces: 59; con varas: 35; nazarenos portadores de insignias: 10; con Faroles: 6; con Boeinas: 4; Diputados: 10; Maniquetas: 4; monaguillos: 9, Fiscales: 2 que con el Prioste, Enlace y Diputado Mayor de Gobierno, totalizan 262 hermanos nazarenos, a los que hay que añadir los 14 acólitos, el portiguero, el sacerdote que ofició como preste, P. Amadeo, y nuestro párroco que figuró en la Presidencia del cuerpo de nazarenos; este estuvo constituido por 10 tramos, de los que los centrales fueron ocupados por vez 1ª por los hermanos con cruces y cabe asimismo destacar que como prescriben nuestras Reglas por vez 1ª también toda la cera de la Cofradía fue de color azul.

Un impresionante silencio acogió el paso de nuestra Hermandad a lo largo de su itinerario, muy especialmente en la salida y entrada de la Cofradía en nuestra sede canónica, a lo que contribuyó en gran medida el repique realizado con las campanas de aquella, cuyo funebre tañido hizo aún más si cabe, sobrecogedora, la escena que contemplamos en Ntro. Misterio. Es de destacar también el impresionante aspecto que presentó el interior de la Iglesia al quedar la Cofradía totalmente formada en la misma hasta la entrada del paso y posterior

rezos de las preeces de rigor por los hermanos difuntos.

Como ordenan nuestras Reglas en los días 18, 19, 20 de mayo esta venerable Hdad. celebró solemne triduo a su Veneranda Titular Ntra. Sra. de las Penas, el sábado día 21 tuvo lugar la Función Solemne en su honor a cuyo Ofertorio esta Cofradía hizo la Renovación del Juramento de Reglas, siguiendo el ritual que obligan nuestros Estatutos.

Para este culto fue invitado, el Rdo. P. Antonio Lima Torrado S.S. CC. que asimismo pronunció la homilía de la Solemne Función. El día 22 a las 7'30 de la mañana finalizaron estos cultos con un devoto Rosario de la Aurora por las calles de la feligresía.

Al igual que en el Quinario, fue montado un soberbio altar en el presbiterio mayor de la Párrquia, entronizándose en él nuestra Veneranda Titular que aparecía esplendente en belleza y majestad rodeada de cirios, flores magníficamente colocadas, constituyendo todo ello un conjunto del más auténtico sabor (cofr) sevillano y cofrade.

Siguiendo la ya tradicional costumbre la organización de estos cultos estuvo a cargo de la Junta Auxiliar de Juventud, que con dicha ocasión celebró el VII aniversario de su constitución como tal.

## ALTAS Y BAJAS

En el presente ejercicio se ha producido el <sup>siguiente</sup> movimiento en el nº de hermanos.

Altas de hermanos: 46

" " hermanas: 6

Bajas de hermanos: 135, de los cuales 6 lo han sido por fallecimiento; cabe hacer notar que el elevado número de bajas ha sido debido a la revisión

exhaustiva del fichero de hermanos, dándose definitiva baja a hermanos, de los que no se han tenido notificación alguna en 5 o más años, al tiempo que se encontraban al descubierto en el pago de las cuotas anuales y que tras intensas gestiones para su localización, estas han sido infructuosas.

### Neerológica

Como anteriormente hemos hecho notar 6 hermanos han fallecido en el presente ejercicio, entre los cuales es de obligado mencionar a Ntro. H. Fundador D. José Rodríguez Cala, devotísimo de Ntros Sagrados Titulares, y que fue durante varios ejercicios miembro de la Junta de Gobierno.

Como también es de destacar el fallecimiento del insigne escultor D. Sebastián Santos Rojas, autor de las bellísimas imágenes de Ntra. Sra. de las Penas y de Sta. Marta.

Rogamos a Ntros. Amantísimos Titulares les conceda el eterno descanso de sus almas y a todos nuestros hermanos pedimos una oración con tal motivo.

### Actividades de la Hermandad

Aunque es corto el tiempo que la actual Junta de Gobierno viene rigiendo los destinos de la Cofradía, si podemos calificar de intensa la labor desarrollada tanto por aquella como por la Junta Auxiliar de Juventud que de manera muy especial ha colaborado con aquella.

Durante el ejercicio que se cierra, se intensificaron las convivencias con las Hermandades del día, convivencias de las que cabe esperar aún más abundantes provechos sobre todo en el orden espiritual.



Igualmente se asistió a cuantos actos de culto esta Venerable Hdad. fue invitada tanto por las citadas Hermandades, como por las de la collación donde reside.

Semejante actuación cabe reseñar de la renovada Junta Auxiliar de Juventud que participó e incluso fomentó de manera especial las actividades a desarrollar por todos los grupos jóvenes del sector en el que está integrada. Asistiendo asimismo a cuantos actos de culto fue invitada por las distintas Juntas Auxiliares.

Es destacable de una manera singular dentro de estas actividades la magnífica labor desarrollada por la Junta Auxiliar con motivo de la erestación que en favor de la Ciudad de S. Juan de Dios, fue realizada por la Juventud Cofrade de Sevilla, el día 26 de febrero pasado, de cuya organización y pormenores se encargó nuestra Junta Auxiliar constituyendo un logrado éxito.

En el aspecto interno de la Hdad. hay que destacar de una manera primordial, la Restauración de las Imágenes del Misterio de la Cofradía, acordada por la Junta de Gobierno ante el deterioro que las mismas presentaban.

Fue pedido un informe al autor de las mismas nuestro hermano y galardonado escultor D. Luis Ortega Brú, informe que fue estudiado y aprobado por la Junta, en vista de lo cual, le encargó llevar a cabo dicha Restauración.

Labor ésta que ha consistido muy principalmente en restaurar los desajustados ensambles que presentaban las figuras del Misterio y en cuanto a la Imagen del Stmo. Cristo además de aquella operación le ha sido devuelta la primitiva encarnación que poseía, la cual había sido modificada y a consecuencia de la misma, le habían aparecido múltiples man-

chas a lo largo del cuerpo, así como oculto la magnífica talla con la que su autor D. Luis Ortega Brú lo había concebido.

También es de señalar que el escultor ha aprovechado la ocasión para completar el tallado de las llagas tanto de las manos como del costado que en un principio sólo aparecían pintadas no así la de los pies que sí estaban talladas.

Igualmente hay que reseñar la renovación que en la actualidad se está procediendo a efectuar en el vestuario de Ntras. Venerandas Titulares la Stma. Virgen de las Penas y Sta. Marta, ternos de discretos, bellos y variados colores en magníficos terciopelos, se están confeccionando para sus exornos en los talleres del convento de Sta. Isabel.

#### COMUNICACIONES

Es totalmente grato a esta Junta de Gobierno informar al Cabildo General de Cuentas y Cultos, el feliz resultado del pleito entablado por esta Hdad. contra el acuerdo del Jurado de Expropiación, declarando que la cantidad total a satisfacer por el Ayuntamiento por la expropiación de la casa Hdad. se eleva a la suma de 1.701.423'70 lo que supone un aumento sobre la cantidad fijada de 634.805 pts. como a continuación en la Rendición de cuentas e informará detalladamente.

#### PROYECTOS

Y entre los actuales proyectos se encuentran las mejoras a realizar en las dependencias actuales de la Cofradía, mejoras entre las que cabría destacar el acondicionamiento de la sala de estar, la

construcción de la sala de exposición para las imágenes y los enseres procesionales; renovación completa de la instalación eléctrica; así como la elaboración de las nuevas medallas y títulos de ~~hermanos~~, a lo que hay que añadir la confección de un trimestral boletín de la Hdad. cuya misión principal va a ser la de estrechar más aún la cohesión entre todos los hermanos y en especial intensificar la labor tanto informativa como formativa que a lo largo de todo el año ha de realizar la Cofradía.

Labor para la que la actual Junta de Gobierno espera la mayor colaboración posible de todos los hermanos y en especial de la Junta Auxiliar de Juventud que tras la reorganización habida en su seno tras las numerosas bajas producidas en el ejercicio anterior, en el actual ha resurgido de una manera extraordinaria y que con la colaboración del Diputado de Juventud que nuestras Reglas ~~han~~ creado, son de esperar los mejores logros, para el más intenso engrandecimiento de esta Venerable Hdad. que es el deseo y en ello está empeñada la actual Junta de Gobierno.

Por todo lo cual damos gracias a Dios Nuestro Señor por mediación de Ntra. Señora de las Peñas, y con la intercesión de Sta. Marta al tiempo que les pedimos obtengan de Ntro. Señor Jesucristo las gracias y ayudas precisas para seguir por la senda que hemos empezado a caminar.

Sevilla, 20 de octubre de 1977

El Secretario

Vº Bº

El Hermano Mayor

*[Signature]*

Fdo Manuel Htuez Navarro



*[Signature]*  
Fdo: Manuel Palomino González